



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA 0124/2022
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTOS**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00** horas del día **10 de octubre de 2022**, en apego a lo establecido en el último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se reunieron para la junta de aclaraciones de la Invitación Restringida 0124/2022 para la contratación de servicios de alimentos, derivada de las requisiciones 02473, 02477, 02486, 02495, 02505, 02516, 02519 y 02544 de la Dirección de Cultura, 00666 y 00679 de la Dirección de Turismo, 01135, 01136 y 01142 de la Dirección de Educación Municipal, 04049 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 00245 de la Dirección del Deporte y 00057 de la Jefatura de Oficina de la Presidencia, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en la planta baja de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Glafira Minerva Uribe Loredo de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, C.P. Vicente Alvarado Morales, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal, Martha Patricia Hernández Rivera de la Dirección de Turismo, Noé Vázquez Neri de la Dirección de Educación Municipal, Montserrat Cortés Villasuso de la Dirección de Cultura, Eustasio Sierra Dávalos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Ortega González de la Dirección de Deportes y María de Jesús Martínez Cerda de la Jefatura de la Oficina de Presidencia.

Con el objeto de garantizar el derecho humano de protección de la salud, y evitar la propagación del virus SARS-CoV2, la junta de aclaraciones se lleva a cabo sin la presencia de los proveedores invitados, los cuales no están obligados a presentarse a este acto de junta de aclaraciones, conforme a lo señalado en el apartado 3 de esta invitación restringida, en apego a lo establecido en el Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020.

Se informa de los proveedores invitados:

CLAVE	RAZON SOCIAL
38284	Casa Potosina De Banquetes S.A. DE C.V.
46284	Administradora Potosina de Hoteles S.A. de C.V.
590	Inversiones Potosinas S.A. de C.V.
46621	José Leos Catering, S.A. de C.V
3725	Edgar Mauricio Chávez Ferretiz
47034	Amalia Matienzo Banquetes, S.A. de C.V.

[Handwritten signatures and stamps]



[Handwritten signature]



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Se hace del conocimiento de los asistentes que en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados, por lo que, en este evento se le pide manifestar a las áreas requirentes y a el Representante de la Contraloría Interna Municipal, si tienen alguna aclaración que realizar en relación con las especificaciones y condiciones establecidas en la invitación.

En este sentido, las áreas usuarias aquí presentes y el Representante de la Contraloría Interna Municipal, informan que no tienen aclaraciones que realizar en relación con el contenido de la invitación restringida, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta.

Se deja asentado que esta es la única junta de aclaraciones para el procedimiento que nos ocupa por parte del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., y el acta derivada del presente evento se remitirá a los proveedores invitados de acuerdo con lo señalado en el apartado 3 de la invitación, para el conocimiento de estos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el contenido en esta acta, forma parte de las bases de la invitación restringida número 0124/2022 y deberá ser considerada por los proveedores invitados en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 10:10 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Glafira Minerva Uribe Loredo
Coordinadora de Licitaciones de la Dirección
de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios




H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024

[Firma]




San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL





Vicente Alvarado Morales
Representante de la Contraloría
Interna Municipal



Martha Patricia Hernández Rivera
de la Dirección de Turismo


Noé Vázquez Neri
de la Dirección de Educación Municipal


Montserrat Cortés Villasuso
de la Dirección de Cultura


Eustasio Sierra Davalos
de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana


Ricardo Ortega Gonzalez
de la Dirección de Deportes


María de Jesús Martínez Cerda
de Jefatura de Oficina de la Presidencia



